

DOCUMENTO CONTRATACION_INFORME: 07 INF valorac ofertas Sonorizc PCiudd	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: JXYNO-X2265-DH420 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Contratación. Director. del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firmado 23/05/2024 12:59	ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/05/2024 12:59



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Área de Gestión Económica y Administrativa  
Servicio de Contratación y Patrimonio Municipal

EXPEDIENTE NÚM. 2024/035

## INFORME

Con fecha 5 de abril de 2024 la Junta de Gobierno Local, al punto 14º, aprueba el expediente de contratación, los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas y el gasto, correspondientes a la licitación mediante procedimiento abierto simplificado (art. 159.6 LCSP) del CONTRATO MIXTO CONSISTENTE EN SUMINISTRO MEDIANTE ARRENDAMIENTO, DE ELEMENTOS DE SONORIZACIÓN E ILUMINACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA DE LOS DISTINTOS ACTOS DE LA DELEGACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

El 25 de abril de 2024, se publica en la Plataforma de Contratación del Estado la mencionada licitación, finalizando el plazo de presentación de ofertas el día 13 de mayo de 2024 a las 09:00 horas.

Finalizado dicho plazo y según diligencia de cierre de fecha 13 de mayo de 2024, se ha presentado a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, las siguientes ofertas:

Nº	Candidato	NIF/ CIF	Fecha	Hora
1	Damián Peralbo Romero (Mapsound)	30542905D	10/05/2024	13:06
2	D'Arte Grupo Eventos y audiovisuales, SLU	B11947744	09/05/2024	13:02
3	Emeuve Producciones Audiovisuales y Managements, S.L.U.	B11974334	10/05/2024	11:56
4	Francisco Jesús Gallego Rubiales	15434060W	26/04/2024	19:17
5	Juan Antonio Martínez Sánchez	45329231A	07/05/2024	10:47

La documentación presentada por las licitadoras es la siguiente:

### 1.- Damián Peralbo Romero (Mapsound) (30542905D)

- Declaración responsable según modelo **Anexo II.1** del PCAP que rige la licitación, debidamente cumplimentado y firmado. Declara estar inscrita en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado (ROLECE).
  - Anexo III** Oferta económica con la siguiente oferta: **16,23 % de baja único.**
  - Anexo V** Declaración Responsable de respeto a los DD.HH. e Integridad Fiscal, debidamente cumplimentado y firmado.
  - Anexo VI** Declaración de información confidencial, declarando que no considera nada con carácter confidencial de la información aportada en su oferta.
  - Autorizaciones de consulta.
- D. Damián Peralbo Romero, firma electrónicamente la documentación presentada.

### 2.- D'Arte Grupo Eventos y audiovisuales, SLU (B11947744)

- Declaración responsable según modelo **Anexo II.1** del PCAP que rige la licitación, debidamente cumplimentado y firmado. Declara estar inscrita en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado (ROLECE).
  - Anexo III** Oferta económica con la siguiente oferta: **20 % de baja único.**
  - Anexo V** Declaración Responsable de respeto a los DD.HH. e Integridad Fiscal, debidamente cumplimentado y firmado.
  - Anexo VI** Declaración de información confidencial, declarando que no considera nada con carácter confidencial de la información aportada en su oferta.
  - Autorizaciones de consulta.
- D. Alberto Ruiz Curral, firma electrónicamente la documentación presentada.

### 3.- Emeuve Producciones Audiovisuales y Managements, S.L.U. (B11974334)

- Declaración responsable según modelo **Anexo II.1** del PCAP que rige la licitación, debidamente cumplimentado y firmado. Declara estar inscrita en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado (ROLECE).
- Anexo III** Oferta económica con la siguiente oferta: **29 % de baja único.**

Informe Valoración Ofertas

OBSERVACIONES:

DOCUMENTO CONTRATACION_INFORME: 07 INF valorac ofertas Sonorizc PCiudd	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>JXYNO-X2265-DH420</b> Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Contratación. Director. del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firmado 23/05/2024 12:59	ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/05/2024 12:59



**Excmo. Ayuntamiento de Cádiz**  
Área de Gestión Económica y Administrativa  
Servicio de Contratación y Patrimonio Municipal

EXPEDIENTE NÚM. 2024/035

- **Anexo V** Declaración Responsable de respeto a los DD.HH. e Integridad Fiscal, debidamente cumplimentado y firmado.
  - **Anexo VI** Declaración de información confidencial, declarando que no considera nada con carácter confidencial de la información aportada en su oferta.
  - Autorizaciones de consulta.
- D. Gabriel Mota Vargas, firma electrónicamente la documentación presentada.

**4.- Francisco Jesús Gallego Rubiales (15434060W)**

- Declaración responsable según modelo **Anexo II.1** del PCAP que rige la licitación, debidamente cumplimentado y firmado. Declara estar inscrita en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado (ROLECE).
  - **Anexo III** Oferta económica con la siguiente oferta: **22 % de baja único.**
  - **Anexo V** Declaración Responsable de respeto a los DD.HH. e Integridad Fiscal, debidamente cumplimentado y firmado.
  - **Anexo VI** Declaración de información confidencial, declarando que no considera nada con carácter confidencial de la información aportada en su oferta.
  - Autorizaciones de consulta.
- D. Francisco Jesús Gallego Rubiales, firma electrónicamente la documentación presentada.

**5.- Juan Antonio Martínez Sánchez (45329231A)**

- Declaración responsable según modelo **Anexo II.1** del PCAP que rige la licitación, debidamente cumplimentado y firmado. Declara estar inscrita en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado (ROLECE).
  - **Anexo III** Oferta económica con la siguiente oferta: **10 % de baja único.**
  - **Anexo V** Declaración Responsable de respeto a los DD.HH. e Integridad Fiscal, debidamente cumplimentado y firmado.
  - **Anexo VI** Declaración de información confidencial, declarando que no considera nada con carácter confidencial de la información aportada en su oferta.
  - Autorizaciones de consulta.
- D. Juan Antonio Martínez Sánchez, firma electrónicamente la documentación presentada.

A la vista de la documentación presentada por las licitadoras, se admiten todas las ofertas a la licitación, por cumplir con lo exigido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que rige el procedimiento.

Examinadas las ofertas presentadas y aplicando el criterio de adjudicación establecido en el apartado 19 del Anexo I del PCAP "la oferta económica más ventajosa, y para ello, se atenderá al porcentaje de baja más alto sobre el presupuesto unitario de licitación, que es el indicado en el punto tres del Pliego de Prescripciones Técnicas", se procede a la siguiente clasificación de ofertas:

Nº	Candidato	Oferta
1	Emeuve Producciones Audiovisuales y Managements, S.L.U.	29 %
2	Francisco Jesús Gallego Rubiales	22 %
3	D'Arte Grupo Eventos y audiovisuales, SLU	20 %
4	Damián Peralbo Romero (Mapsound)	16,23 %
5	Juan Antonio Martínez Sánchez	10 %

Informe Valoración Ofertas

OBSERVACIONES:

DOCUMENTO CONTRATACION_INFORME: 07 INF valorac ofertas Sonorizc PCiudd	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>JXYNO-X2265-DH420</b> Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Contratación. Director. del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firmado 23/05/2024 12:59	ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/05/2024 12:59



**Excmo. Ayuntamiento de Cádiz**  
Área de Gestión Económica y Administrativa  
Servicio de Contratación y Patrimonio Municipal

EXPEDIENTE NÚM. 2024/035

A continuación, se procede a realizar los cálculos establecidos en el apartado 20 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen en la licitación, al objeto de determinar si las ofertas incurren en valores anormales o desproporcionados, determinándose que las ofertas no incurren en dicha condición.

Por último, y en aplicación de lo establecido en el art. 159.4.f)4º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, se debe proceder a requerir, como primera clasificada, a la licitante **Emeuve Producciones Audiovisuales y Managements, S.L.U.**, con NIF B11974334, la documentación que no esté inscrita en el Registro de Licitadores, otorgándosele para ello un plazo de SIETE (7) días hábiles a contar desde el envío de la comunicación.

Es todo lo que se ha de informar.

Cádiz, a la fecha de la firma electrónica del documento

EL DIRECTOR DEL ÁREA DE  
CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO MUNICIPAL

JAVIER MARTÍN TORO

Informe Valoración Ofertas

OBSERVACIONES: